

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE MARZO DE 2.016.

ASISTENTES

ALCALDESA

D^a M^a Isabel Rescalvo Martínez

En Villanueva del Arzobispo, a diez de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas, y previa convocatoria al efecto, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

CONCEJALES

D. Tomás Martínez Carmona
D. Jorge Martínez Romero
D^a Alicia García González
D^a Fuensanta Molinero Fernández
D^a M^a Isabel Nogueras Sánchez
D. José González León
D. Gabriel Fajardo Patón
D^a Esther Dolores García Guerrero
D. Amador Carmona Rodríguez
D^a Sonia Isabel Serrano Rivera
D. Antonio José Beteta González
D. Manuel Tamargo Marín

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa D^a M^a Isabel Rescalvo Martínez y asisten los concejales expresados al margen cuya relación se da aquí por reproducida.

INTERVENTORA ACCIDENTAL

D^a M^a Aurora Rama Navarro

Asisten también la Interventora Accidental del Ayuntamiento, D^a M^a Aurora Rama Navarro, así como el Secretario Accidental, D. Diego Hurtado Medina, que da fe del acto.

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. Diego Hurtado Medina

Comienza la sesión de orden de la Presidencia.

1º.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2016.- Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Tráfico, Policía, Industria y Comercio.

Interviene a continuación el Sr. González señalando que el equipo de gobierno presenta un presupuesto con los datos más reales posible en base a los derechos reconocidos del ejercicio 2015. Hay un cambio completo en la estructura del Presupuesto, y se diferencia contablemente por la diferenciación de todos los servicios según la normativa.

Lo que presenta hoy aquí es un Presupuesto trabajado, preparado por el equipo gobierno en unión directa con los distintos negociados, para que se reflejara la realidad de los números de nuestro Ayuntamiento. Lo que exponemos hoy es cuánto, cómo y en qué vamos a gastar en invertir el dinero de nuestros vecinos a lo largo de este año 2016. Lo que le interesa a los vecinos es qué vamos a gastar y cómo queremos hacerlo.

Crean que hemos preparado el Presupuesto con cada importe ajustado lo más real posible en cada partida y todo dentro de las limitaciones y la situación difícil que nos ha tocado heredar.

A lo largo de muchísimos años sabemos que se arrastran importantes deudas que dejan escaso margen de maniobra para preparar en el presupuesto los pagos debido a los grandes pagos y obligaciones que hay que cumplir. Por diversas circunstancias e historia de nuestro Ayuntamiento tenemos y debemos asumir los costes de esta mala situación financiera y afrontar imprevistos y gastos sobrevenidos que nos marcan el camino para la realización del Presupuesto y que se acerque así a la realidad, quedando un tanto limitado.

Como gastos sobrevenidos, en este Presupuesto están incluidos: la indemnización por la sentencia al personal de Somajasa, que es de 139.000 euros; el abono del resto de la paga extra de Navidad de 2012, que son 54.136 euros; el reintegro de la liquidación definitiva de la PIE del año 2013, que son más de 58.000 euros; tenemos los préstamos del plan de pago a proveedores, firmados en 2012, con los dos años de carencia iniciales más la prórroga para el ejercicio 2015, y que para este año 2016 supone un coste de 200.000 euros; y destacar el aplazamiento de la Seguridad Social, donde este año el cuadro de amortización de la deuda pasa de 392.000 euros pagados en 2015 a más de 650.000 euros que tendremos que pagar en 2016, y que suponen más de 260.000 euros con relación al año pasado.

(En este momento, siendo las 20'16 horas, se incorpora a la sesión D. Tomás Martínez Carmona).

Prosigue en su intervención el Sr. González señalando que todos esos gastos suman 711.000 euros, que limitan mucho la confección del Presupuesto y sobre todo en el capítulo de inversiones, que obviamente sería mayor sin esos gastos sobre todo.

A pesar de estos 711.000 euros y de esta situación difícil, hemos realizado un Presupuesto que cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria, y además se van a seguir manteniendo todas las políticas básicas del municipio y conservando todos los servicios que tiene nuestro Ayuntamiento: personal, Guardería, Albergue, Residencia de Adultos, la Unidad de Estancias Diurnas, el Hogar del Jubilado, el Centro de la Mujer, Cultura, Deportes, Comercio, Juventud, Guadalinfo e incluso hemos ampliado otros servicios como la creación de empleo local a través de las bolsas de empleo. Todos estos servicios se mantendrán con una contención del nivel de gasto corriente que nos hemos comprometido a realizar.

Continúa señalando que entrando en el Presupuesto, con relación a los gastos e inversiones, lo que le interesa al ciudadano es en qué vamos a gastar e invertir para mejorar nuestro pueblo.

Una de dichas inversiones es la adecuación del entorno de la plaza de toros, con la construcción de una rotonda que servirá de nueva entrada a Villanueva del Arzobispo y a su vez a la nueva urbanización proyectada en la parte de atrás de la plaza de toros, del pabellón y del polideportivo, que desahogará de tráfico por la Cuesta de la Pasana. Ello constituiría unos 35.400 euros, lo que a su vez conllevaría la puesta en funcionamiento de la urbanización, donde ya hay varias familias interesadas en construir, lo que conllevaría trabajo de albañiles, electricistas, fontaneros y otros puestos de trabajo.

Otra inversión es la instalación de bustos conmemorativos en el entorno de la plaza de toros, que será una actuación plurianual para los ejercicios 2016 y 2017.

También queremos realizar la compra de la instalación eléctrica para el Charco del Aceite, para poder dotar a este paraje de luz eléctrica, para que a la hora de sacarlo a concesión tenga las mejores dotaciones posibles y darle solución de una vez a este asunto que viene desde hace muchos años. Así las personas que estén interesadas en la explotación del quiosco pueden pujar y así se puede crear empleo de mayor calidad y a su vez el Ayuntamiento puede obtener otros ingresos acordes a la hora de su concesión.

Tenemos los programas de garantía de rentas y generador de empleo, el PFEA 2016 y 2017. La valoración que se incluye en el Presupuesto es estimada con relación a los años anteriores, pues aún no ha salido el convenio, por lo que aún no están definidas las obras, a falta de que se efectúe el proyecto y entonces se determinaría con exactitud dónde se realizarían las actuaciones. Y ello supondrá muchos puestos de trabajo.

Los Planes Provinciales tienen una dotación de casi 171.000 euros. En estos planes se ha proyectado la construcción de una rampa en la Plaza Mayor para mejorar la accesibilidad, y que se ubicaría donde estaban los antiguos columpios hacia la escalera del callejón de La Luna. Se va a renovar la calzada mediante aglomerado y el acerado de las calles Pedro Campos, Hermanos Quintero y calle Progreso. Se va a hacer la sustitución de la actual cubierta del mercado municipal de abastos, que actualmente está en muy mal estado.

En el edificio CLIE, se continuará con la adecuación de las salas actualmente sin uso para ampliar la oferta de oficinas para emprendedores con la renovación de revestimientos, carpintería e instalaciones, lo que vuelve a suponer más puestos de trabajo tanto para la construcción como para los nuevos empresarios que puedan instalarse en estas oficinas.

Y en función del presupuesto que quedase disponible después de estas actuaciones se realizaría la renovación de la red de agua en la calle San Fernando, de Gútar.

En el plan de empleo, la construcción de pasos elevados y otras actuaciones en calles del casco urbano tiene una dotación de 35.000 euros, con los que se van a construir dos pasos elevados: uno en la calle Ramón y Cajal, a la salida principal de la SAFA, y otro en la calle Fuensanta. Se va a acometer el arreglo de acerado y el drenaje de la Fuente

Galán, pues hay muchas humedades y a los vecinos les está saliendo el agua por abajo. Se va hacer la renovación de la red de agua en la Plaza Mayor, por las fugas y el filtrado de aguas en los bajos de los vecinos.

Vamos a seguir con la adecuación de los caminos rurales. Actualmente está dotado con 30.000 euros, y actualmente se está trabajando en la reparación de los carriles de Los Sevillanos, de la Veguilla y de la Veguilla de Atrás. Está previsto actuar en el carril del Cerro Bautista, en el carril de las Minillas y en el carril de Herrera, y seguir con el mantenimiento de los caminos que se repararon el año pasado, así como otros que quedaron pendientes y necesitan ser reparados.

Se va a hacer la adquisición de una cargadora compactada para el servicio de obras, valorada en 45.000 euros equipada con pala retroexcavadora con cazo y martillo hidráulico.

También isletas ecológicas, que sirven para ocultar a la vista los contenedores que hay en la carretera del Tranco. Ya están hechas y son 1.800 euros lo que está en el Presupuesto.

Hay también un gran Plan de Mejora de Alumbrado Público, que es un programa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y está presupuestado en 448.300 euros. SE ha realizado una memoria para la renovación de las instalaciones del alumbrado exterior del municipio, que se presentará al Ministerio y se necesitará una autorización previa para poder realizar la inversión.

En relación con ello informa que el coste anual de electricidad que tenemos en el Ayuntamiento de alumbrado exterior es de 200.000 euros, y con la puesta en marcha de esta inversión se llegaría a ahorrar el 70% de este gasto, pasando a pagar 60.000 euros anuales.

Esta memoria confirma que en 3,87 años estaría totalmente costeadada, por lo que al término de esta legislatura prácticamente estaría pagado el 100% de la inversión.

Además no solamente se ahorraría en el coste del consumo eléctrico, sino también conllevaría poder bajar la potencia contratada con la compañía eléctrica, lo que conllevaría otro ahorro más para las arcas municipales al rebajar la potencia contratada.

Por último, con la ejecución de este proyecto se dejarían de emitir 5.005 kilos de CO2 al medio ambiente, lo que ayudaría a combatir el efecto invernadero.

Con esta gran inversión se producen dos efectos: un ahorro significativo en los gastos eléctricos en la tesorería del Ayuntamiento y a su vez ayudamos al medio ambiente.

Otra de las inversiones es el equipamiento para la puesta en marcha de la emisora municipal de radio, Radio Villanueva. Ya se está trabajando para impulsar este proyecto, llevándose a cabo las oportunas tareas y gestiones administrativas con el fin de retomar la adjudicación provisional de señal de la emisora municipal, concedida en su día por la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía. Se está actualizando y adecuando el expediente administrativo de solicitud para la obtención de la titularidad jurídica y activación de licencia para emisión de ondas métricas con modulación de frecuencia; esta labor se está llevando a cabo por el Negociado de Comunicación.

Continúa en su intervención el Sr. González señalando que éstas son las inversiones presupuestadas. En cuanto a los gastos, en el Capítulo I, de Personal, se ha incrementado en el 1% en el conjunto de las retribuciones, según lo establecido en la Ley 48/2015, de Presupuestos Generales del Estado para 2016.

Se incluye también la devolución del importe pendiente que queda por cobrar a los trabajadores del Ayuntamiento correspondiente a la paga extra de Navidad de 2012.

En este capítulo se incorpora el crédito para asumir la indemnización a los trabajadores del servicio de aguas.

Igualmente se ha incorporado una partida presupuestaria para acometer el proceso de Valoración de Puestos de Trabajo y redacción de la Relación de Puestos de Trabajo, en las que este equipo de gobierno quiere trabajar; de hecho, ya la concejalía de Recursos Humanos está comenzando ya a realizar los primeros trabajos para poder llevarla a cabo, paso a paso y negociado por negociado.

En los Capítulos III y IX, de gastos financieros y amortizaciones de préstamos, la deuda con entidades bancarias a 1 de enero de 2016 asciende a 6.508.000 euros, y la deuda con Seguridad Social a 4.780.300 euros. El objetivo del equipo de gobierno es seguir cumpliendo con los pagos como han estado haciendo hasta la fecha sin incumplir ninguno.

Los gastos de intereses de préstamos para 2016 ascienden a más de 219.000 euros, de los que más de 168.000 corresponden al préstamo concertado con la entidad BMN, que tiene un interés del 6%, que es bastante alto en relación al tipo de interés al que actualmente están los préstamos de este tipo. También tenemos el préstamo del BBVA, que está al 4,5%, y Caja Rural a más del 4,60%.

En cuanto a la deuda con Seguridad Social, en este año los intereses ascenderán a 133.900 euros, y la amortización del préstamo a 517.000 euros. Actualmente se están pagando mensualmente 32.600 euros, hasta el mes de mayo en que la mensualidad del aplazamiento se incrementa hasta los 65.133 euros mensuales, que nos puede acarrear un trastorno importante para la tesorería del Ayuntamiento.

Prosigue manifestando que como quieren seguir cumpliendo los pagos y seguir bajando la deuda, indicar que ya están trabajando en la refinanciación de la deuda tanto financiera con las entidades de crédito como de la deuda con la Seguridad Social, directamente con la Tesorería en Jaén.

Con relación a ello, en el tipo de interés de los préstamos, sobre todo el del BMN, podríamos ahorrar entre el 2% y el 3%, importe muy importante en el ahorro de intereses. Han hecho contactos y ya hay varias entidades interesadas en presentar ofertas.

Asimismo, están en contacto con la Tesorería General de la Seguridad Social y están trabajando para negociar con ellos, y antes de que se dispare en mayo el coste mensual del aplazamiento, poder llegar a un acuerdo de aplazamiento y poder llegar a un nuevo plan de amortización de la deuda.

Ése es el objetivo a corto plazo: la refinanciación de la deuda para conseguir un ahorro en intereses y la negociación con la Seguridad Social para elaborar un nuevo cuadro de amortización más cómodo para afrontar todos los pagos.

Con este ahorro y refinanciación, una vez conseguidas y traídas a este plenerio, podremos dotar las partidas presupuestarias que actualmente no las tienen y así poder llevarlas a cabo todas, como la compra de la línea eléctrica del Charco del Aceite, incrementar la partida de los caminos rurales, el equipamiento de la emisora, etc.

Respecto a los ingresos, se prevé la concertación de dos préstamos: el de la inversión de 448.319 euros, para el Plan de Mejora del Alumbrado Público, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y que se realizará cogiéndonos a la Resolución de 28 de abril de 2015 (B.O.E. de 5-5-2015), del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, del Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones del alumbrado exterior municipal.

En este Plan se contempla que las ayudas que se otorguen serán bajo la modalidad de préstamo reembolsable, sin devengo de interés, y que las operaciones deberán ser formalizadas en escritura pública; se podrá solicitar hasta el 100% de la inversión, al tipo de interés del 0% con un máximo de vigencia de 10 años, exento de comisiones de apertura, cancelación y de estudio, y forma de amortización mensual, y además un año de carencia que es optativo.

La concertación de este préstamo en estas condiciones tan beneficiosas, no implicaría para las arcas municipales una presión añadida ya que en menos de 4 años estaría totalmente amortizada con el ahorro que supondría del pago del suministro eléctrico.

El segundo préstamo, es de legislatura y es para hacer frente a la indemnización por la sentencia del personal del servicio de agua, que es de 138.940 euros. Con este préstamo de legislatura se pretende no cargar el pago de la indemnización en un solo ejercicio debido a la falta de tesorería, sino alargarlo en el plazo de 3 años para poder disponer de efectivo y emplearlo en pagar a nuestros proveedores pues este importe ya se abonó en 2015 por tener que cumplir la sentencia judicial, lo que nos desajustó el plan de pago que tenían previsto para los proveedores corrientes. El coste de la concesión de este préstamo ascendería a unos 1.840 euros anuales de intereses durante estos 3 años.

Prosigue el Sr. González señalando que en el capítulo de ingresos uno de los tres puntos más importantes es el agua. Añade que hemos recuperado un ingreso muy importante para Villanueva, que es el del servicio para abastecimiento de agua que supone un ingreso anual de más de 527.000 euros, que desde el año 1992 llevábamos sin recaudar, y que el equipo de gobierno decía que debía de quedarse y gestionarlo nosotros en nuestro Ayuntamiento. Esto supone un gran respiro para la estabilidad de nuestros ingresos y por ello hemos conseguido los otros dos puntos más importantes.

Uno es la rebaja en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Como ya se dijo en noviembre, los tres grupos que forman el equipo de gobierno traían en sus programas una rebaja de impuestos. A la hora de afrontar las ordenanzas fiscales se estableció una bajada de impuestos y hoy se hace realidad aquí en este Presupuesto. En el padrón del IVTM se produce una rebaja para nuestros vecinos de más de 16.000 euros, que pagarán de menos en este año 2016.

Pero la gran rebaja es en el IBI Urbana. También se aprobó en las ordenanzas fiscales del pasado mes de noviembre, y tras realizar el correspondiente padrón y comparado con los derechos reconocidos del 2015, supone una bajada del IBI Urbana en más de 98.000 euros.

Son 114.000 euros que tendrán los villanovenses en sus bolsillos en este 2016. Ahorro de impuestos que da un respiro a la mayoría de los ciudadanos de a pie que tanta falta les hace en los tiempos tan difíciles por los que atravesamos.

En definitiva, y como conclusión final: nada es imposible con buena voluntad, con voluntad de trabajar y ayudar a quien defendemos todos, que son nuestros vecinos, los que necesitan que trabajemos todos juntos para ellos.

Heredamos mala situación económica por la historia reciente y no reciente del Ayuntamiento. A pesar de ella, se mantienen las políticas y los servicios municipales del Ayuntamiento y además se pueden realizar inversiones que mejoren a nuestra Villanueva, y además, y sobre todo, se pueden bajar los impuestos, y eso está aquí en los Presupuestos de 2016.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Carmona señalando que venimos a un pleno en que el punto principal son los Presupuestos. Se trata hoy de debatir el qué y el cómo nos vamos a gastar el dinero de los ciudadanos de Villanueva del Arzobispo.

El qué son 8.048.000 euros, que respecto al Presupuesto del año pasado son unos 604.000 euros más que el año pasado. Y el cómo es subiendo un poco el nivel de deuda, pidiendo otra vez créditos.

Volvemos a romper la dinámica que hemos traído durante estos cuatro años el equipo de gobierno del Partido Socialista, donde el principal objetivo era reducir la deuda, el nivel de endeudamiento que tenía este Ayuntamiento.

Por partidas, en el estado de ingresos, llaman la atención los dos créditos que se van a pedir. Esto hace que la deuda de nuestro municipio, que el equipo socialista cogió con alrededor de 15.500.000 euros, que bajó por debajo de los 13.000.000 euros, se vuelva a incrementar otra vez hasta los 13.500.000 euros.

Y solamente por esa circunstancia el Grupo Psoe va a votar en contra de estos Presupuestos, porque van totalmente en contra del trabajo que han venido realizando durante los 4 años.

El equipo de gobierno socialista se encontró con un nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento en torno al 120%, y logró reducirlo en el año 2015 alrededor del 90%. Al

pedir estos dos créditos se vuelve a situar el nivel de endeudamiento otra vez en torno al 100%, y solamente llevamos un año de gobierno del tripartito.

Esto les hace pensar que la situación final de esta etapa de gobierno puede llevarnos otra vez a la situación con la que se encontraron y que para nadie desean pues fueron los cuatro años peores de las últimas décadas de este Ayuntamiento.

Añade que como ha dicho antes, los créditos vienen a contabilizar en la partida de ingresos, unos 600.000 euros, o más concretamente, 587.000 euros, que son prácticamente los 604.000 euros que hay de más entre el Presupuesto del año 2015 y el del año 2016: el del año 2016 8.048.000 euros y el del 2015 7.443.000 euros. El qué son 600.000 euros más, y el cómo son dos créditos más. Está claro que no sabemos trabajar si no pedimos dinero.

Prosigue manifestando que el Grupo Psoe cree que esta legislatura, concretamente este año es un año donde los ingresos, sin haber pedido ningún crédito deberían de haber subido por el simple hecho de que el Ayuntamiento asumiese la gestión del agua, que no era una decisión solamente del tripartito, pues estuvieron de acuerdo y la votaron todos.

Con los ingresos que obtenemos del agua ya se podría haber tenido ese aumento del Presupuesto que el equipo de gobierno actual prevé, pero sin necesidad de haber recurrido a ningún tipo de financiación.

Se habla aquí de los impuestos como si éstos fuesen algo malo, pero los impuestos no es nada malo siempre y cuando se haga una buena gestión, y de hecho la ciudadanía podría sufrir un engaño pues les están diciendo que van a pagar menos impuestos y que se van a ahorrar algo en el bolsillo cuando en realidad vamos a pedir un crédito que les va a costar 1.800 euros anuales, que eso también hay que pagarlo. Luego los impuestos no son malos siempre y cuando se haga una buena gestión: si con lo que se recauda se gestiona bien no hay ningún problema, el problema es cuando no se gestionan bien los impuestos. El que haya una bajada de impuestos y que el equipo de gobierno tenga que acudir a un préstamo, ésa sí es una decisión suya y del Gobierno de España el que a través de una revisión del valor catastral que ha hecho el Ministerio de Hacienda ha hecho que el IBI baje.

En el tema de gastos, aumenta el gasto de personal, por la paga extra y el aumento del 1%. Pero lo que más le preocupa al Grupo Psoe es lo que dejan ver estos Presupuestos en el Capítulo I y en el gasto de personal, y es el tema de la valoración de puestos de trabajo.

Y es que el grupo Psoe había llegado ya a realizar casi completamente la VPT, que podía gustar más o gustar menos, pero sí tenía dos objetivos claros, que además se habían quedado claros en la Mesa de Negociación y además lo habían aceptado los sindicatos, y era que la valoración de puestos de trabajo no iba a costar ni un duro a este Ayuntamiento y que por supuesto tampoco iba a haber ningún despido. Y al Grupo Psoe les llama mucho la atención que en estos Presupuestos, en los que están de acuerdo los tres partidos del

equipo de gobierno, resulta que en el análisis económico de estos Presupuestos ya se dice que hay una partida para la implantación para la valoración de puestos de trabajo, es decir, que ya se tiene pensado que haya una partida que ya está puesta ahí para que asumamos posibles subidas de sueldos de esa VPT o, por lo menos, eso es lo que da a entender esa partida. Y por otro lado hay también otra partida llamada gastos para la indemnización por ERE que deja también ver que el equipo de gobierno está pensando quizás en prescindir de algunos puestos de trabajo, y eso no era lo que decían en campaña electoral cuando decían que iban a crear puestos de trabajo.

En el capítulo de inversiones reales, el Concejal de Hacienda ha hablado de algunas actuaciones, pero en dicho capítulo donde hay presupuestados 1.467.821 euros, en los Presupuestos de 2015 había presupuestados 1.192.680 euros; la diferencia son 275.000 euros. El equipo de gobierno habla de un Presupuesto real pero se les queda en el tintero que para conseguir esta inversión van a tener que pedir un crédito que va a rondar casi los 500.000 euros. Si quitamos éstos, que además están en el aire porque no se sabe si van a conceder la totalidad, o una parte, resulta que lo que hay de inversión es casi 200.000 euros menos que el año pasado. Y por cierto pediría que dicho préstamo se pida por 3 años para que la inversión se quede amortizada y nos encontremos con el nivel de endeudamiento que había.

En cuanto a que sean Presupuestos realistas como ha dicho el Sr. González, lo realista de este Presupuesto es que después de tres meses de retraso anunciándoles que iba a ser la panacea y tal, y que iba a ser todo muy detallado, resulta que hay innumerables partidas dotadas con 0 euros. Resulta que la inversión del entorno de la plaza de toros es de las pocas que hay con recursos propios, la adecuación del entorno de la plaza de toros está dotada con 0 euros.

Y la instalación eléctrica del Charco del Aceite está dotada con 0 euros.

Además, la adecuación de la rotonda de la plaza de toros es bianual, y el equipo de gobierno dice que es muy importante pues va a hacer que se entregue la urbanización y que se construya y se creen puestos de trabajo, pero él cree que no es necesaria la rotonda para que se empiece a construir.

El total de inversión con recursos propios para el año 2016 es de 29.000 euros, que es menos inversión aún que la del año pasado.

Concluye el Sr. Carmona señalando que el voto del Grupo Psoe va a ser en contra indicando que la ejecución de este Presupuesto dará lugar a justo todo lo contrario a todo lo que han venido haciendo y por lo que han venido luchando el equipo socialista en los últimos cuatro años de gobierno, que ha sido reducir el endeudamiento de este Ayuntamiento y reducir la deuda.

Encontraron un Ayuntamiento en el año 2011 totalmente endeudado, con una deuda en torno a los 15.500.000 euros, con un nivel de endeudamiento cercado al 120%.

En la época más dura de las últimas décadas, lograron situar la deuda de este ayuntamiento del 120% al 90%, cuando menos ingresos había, sin contar con los ingresos ordinarios. Y ahora en este primer año de la legislatura del tripartito vamos a situar otra vez la deuda del Ayuntamiento en torno a los 13.500.000 euros.

Sin recurrir a ningún tipo de crédito en ninguno de sus cuatro Presupuestos han logrado gestionar de forma más que eficiente los recursos de este Ayuntamiento y reducir la deuda del 120% al 90%, de 15.500.000 euros a 13.000.000 euros, y además hemos puesto en funcionamiento un teatro, un museo, pistas de pádel, hemos abierto la piscina municipal cubierta y el gimnasio, hemos arreglado plazas, jardines y fuentes, hemos arreglado carriles y caminos rurales con asfaltado, hemos arreglado calles, hemos hecho nuevas instalaciones en el parque municipal, hemos arreglado la plaza de toros; en fin, varias actuaciones y el listón está bastante alto. Hasta ahora no han visto ningún atisbo de hacer algo por los que empezaron juntos algunos de los que están aquí sentados, como el Sr. Martínez Romero, que sabe en los primeros meses de gobierno cuál era la situación de este Ayuntamiento.

(En este momento, siendo las 21'05 horas, se incorpora a la sesión D^a Sonia Isabel Serrano Rivera).

Prosigue el Sr Carmona indicando que el Concejal de Hacienda hablaba de gastos imprevistos, pero no hablaba de los ingresos imprevistos, como por ejemplo el no tener que haber pagado intereses por el crédito del pago a proveedores.

En cuanto a gastos sobrevenidos, como el del personal de Somajasa, hemos adquirido la gestión del agua en baja y todo no va a ser ingresos y de ahí se puede sacar algo para pagar la indemnización fijada en la sentencia.

El Grupo Psoe entiende que no debería solicitarse ningún crédito pues ello endeuda más al Ayuntamiento. El equipo de gobierno optó por bajar los impuestos, pero si no los hubiesen bajado habrían tenido ingresos suficientes para no pedir créditos.

Respecto al agua, es un ingreso más sobrevenido, o trabajado, para que así fuera aunque le ha tocado al equipo de gobierno trabajar eso.

Les llama mucho la atención también que en las inversiones no se haya dotado ninguna partida para lo que era la redacción del PGOU. El equipo de gobierno sabe que éste se está redactando gracias a una subvención que vino en el año 2010 de 175.000 euros, y que dicha subvención tiene que justificarse y habrá unos plazos, y el equipo de gobierno debe poner los medios para que dicha subvención no se tenga que devolver.

A continuación toma la palabra el Sr. Tamargo manifestando que su intervención va a ser escueta pues el Sr. Carmona ya ha analizado algunas de las cosas que él iba a decir. No obstante, ya ha visto que está presupuestada la realización de una Valoración de Puestos de Trabajo y cuando llegue la ocasión ya debatirán el tema pues hay algunas cosas un tanto raras y prefiere posponerlo a cuando llegue ese momento.

Seguidamente toma la palabra el Sr. González, en turno de réplica, para señalar que el Grupo Psoe ha planteado sobre todo el tema de los dos préstamos y se han referido al nivel de deuda que dejó al inicio de la presente legislatura. Según el Presupuesto de 2015 el nivel de deuda que había en 2015 era de 101'35%, y el equipo de gobierno actual lo ha terminado en 2015 en el 92%. Con los dos créditos nuevos subimos al 100'34 %, que es inferior al 101'35 % que había al inicio de 2015.

Con la concertación de estos préstamos vamos a desarrollar un ahorro importantísimo en gastos: el gasto en energía eléctrica se baja en 160.000 euros anuales. El proyecto de eficiencia energética estaba ahí pero nadie lo ha echado para adelante hasta que han llegado ellos y lo han empezado a realizar. Con ese ahorro de los 160.000 euros anuales podemos afrontar los pagos que nos vienen sobrevenidos con la sentencia.

A la hora de tener concedido este préstamo y empezar el ahorro en gasto de luz, estamos haciendo un reajuste en los gastos donde podremos hacer nuevas inversiones con ese ahorro que podremos llegar a cumplir.

Respecto a la deuda que alega el Sr. Carmona que ha aumentado aquí aparece firmado por el anterior equipo de gobierno un préstamo en 2012, de Unicaja, de 7.052; el 25 de mayo de 2012, de 1.450.000 euros, otro de 500.000 euros del Banco de Crédito Local, y otro en el Banco Sabadell de 235.547 euros, en diciembre de 2013; aquí tenemos unos 2.200.000 euros, excepto el de 500.000 euros, que ya venía de antes.

A esto tenemos que sumarle los 900.000 euros de incremento de la deuda de Seguridad Social por impago en los plazos correspondientes, que incrementó la deuda de 4.000.000 euros a 4.900.000 euros. El impago de la Seguridad Social supone un recargo de apremio brutal, y cuando se deja sin hacer un pago de Seguridad Social hace polvo la tesorería. Y el Sr. Carmona debe reconocer que hay un incremento de la deuda con Seguridad Social desde que entraron hasta que salieron de 900.000 euros. Eso ha conllevado tener que realizar unos cuadros de amortización de Seguridad Social, que nos toca asumir y que a partir de mayo se duplica más del doble el gasto mensual para acometer el pago de Seguridad Social.

El equipo de gobierno actual no quiere incumplir y quieren seguir afrontando deuda; se han ido pagando hasta ahora todos los meses, pues es prioritario hacerlo, pues no se puede soportar un recargo de apremio más lo que conllevaría la pérdida del aplazamiento. Nos toca asumir ese gasto de 900.000 euros más de deuda.

En cuanto a que no sean sobrevenidos, como dice el Sr. Carmona, son gastos que nos toca asumir ahora y quieren seguir cumpliendo con esos gastos, y son casi 700.000 euros en el Presupuesto que toca ajustar en la partida de inversiones. Saben que esto no viene de tres o cuatro años, pues saben que viene de hace muchísimos años y ya ha dicho antes que esto viene de la historia del Ayuntamiento.

Lo que sí hay que reconocer es que ahora nos toca a nosotros asumir unos pagos en que el reajuste es importante. En cuanto a la sentencia del personal de Somajasa, luchamos por ello y se perdió, y contra las sentencias poco podemos hacer. Teníamos que cumplir la sentencia y se pagaron los 139.000 euros, que se sacaron de los ingresos del agua y que

estaban preparados para pagarles a nuestros proveedores; teníamos la sentencia y estaba la opción de recurrir aunque en este caso el gasto podía suponer más del doble de esos 139.000 euros; el dinero no era nuestro, sino de nuestros ciudadanos y por eso decidieron no recurrir y abonarlo.

Por eso han dejado la tesorería en desajuste, por lo que decidieron concertar ese préstamo para pagar a los proveedores y amortizarlo en 3 años, pues el siguiente equipo de gobierno no se quedaría con ese coste y el actual se compromete al pago de ese préstamo.

Añade que no entiende bien el voto en contra del Grupo Psoe pues por ejemplo respecto a la decisión del IBI y que se podía haber mantenido, la decisión de bajarlo fue una decisión política que surgió antes de la sentencia y ya llevaban en sus programas la bajada de impuestos. La bajada de impuestos es necesaria para los ciudadanos de Villanueva y lo que coincidió fue que sacaron las ordenanzas con la bajada del IBI, aprovechar la bajada del valor catastral en un 8% y no incrementar el tipo de gravamen municipal. Y con la recaudación del agua se compensaba con la bajada de impuestos. Ésa era una previsión que se tenía, pero vino la sentencia y nos desajusta y tenemos que ajustarlo ahora. Si lo invertimos en un solo año nos deja mal la tesorería.

El préstamo de los 448.000 euros es una inversión nueva de un proyecto que queremos realizar y que es muy beneficioso para el ahorro del Ayuntamiento.

Continúa el Sr. González señalando que no sabe a qué se ha referido el Sr. Carmona cuando ha dicho que hay un engaño en la bajada de impuestos, cuando en el IBI y en IVTM va a suponer 105.000 euros menos.

Contesta que si se recauda menos por esa bajada y a la hora de equilibrar el Presupuesto se pide un crédito...

Replica el Sr. González que el crédito que se pide es al 0%.

Contesta el Sr. Carmona que si no se bajan los impuestos no habría hecho falta acudir a ese crédito, se habría hecho esa inversión sin tener que tocar los impuestos, y que el ciudadano al final lo que quiere es que se hagan cosas.

Replica el Sr. González que no es lo mismo tener un crédito de 448.000 euros para hacer una inversión inicial y empezar a hacer un gasto que no va a repercutir en el bolsillo del ciudadano pues no vamos a tener que pagar intereses ni comisiones, y que en cuatro años se tiene pagado, pues se va a devolver con el ahorro que tendremos, y encima nos va a quedar remanente pues encima el ahorro va a ser superior al gasto que vamos a tener.

Por tanto, sí hay un ahorro para el ciudadano pues le ahorramos en el IBI y en el IVTM.

Contesta el Sr. Carmona que lo único que dicen ellos es que si van a hacer un préstamo en esta legislatura, que se pague en esta legislatura, pues en la comisión

informativa le preguntó al Sr. González cuál iba a ser el plazo de amortización y él le contestó que iba a ser de 10 años.

Se producen, seguidamente, breves y sucesivas intervenciones del Sr. Martínez Romero, Sr. Carmona, de la Sra. Alcaldesa y Sr. González señalando éste que la decisión última no está tomada y no saben si serán 5 o 6 años, pero posiblemente sea a 4 años, y que el objetivo que tiene ese préstamo es hacer una inversión fuerte en el Ayuntamiento, en la iluminación de todas las calles cambiándola a LED, y puestos de trabajo, con movimiento de gente trabajando y ahorro para el Ayuntamiento. Con el mismo ahorro se paga el préstamo, y no tiene más. El único requisito es que el Ministerio nos conceda el 100% de la memoria explicativa del proyecto que se quiere realizar, y si nos lo conceden podremos tener el ahorro que ha planteado aquí. Si nos conceden el 40 el 50 o el 60% no vamos a pedir un préstamo de 448.000 euros, sino a razón de la concesión definitiva del Ministerio.

Pregunta el Sr. Carmona qué plazo se ha puesto en el proyecto que se ha presentado.

Contesta el Sr. González que no se ha pedido aún, que la memoria está preparada y aún no se ha presentado en el Ministerio, y una vez que está aprobado hay que traerlo al pleno: se trae al pleno la memoria y la solicitud de esa actuación; se aprobará o no en pleno, y una vez que esté aprobado en pleno se pide al Ministerio.

Toma la palabra la Sra. Rama Navarro, Interventora Accidental, señalando que lo que debe hacerse es pedirle la autorización a la Junta de Andalucía y si ésta la concede se podrá concertar, y ello es por el nivel de endeudamiento.

Prosigue en su intervención el Sr. González señalando que es un proyecto que había que meter en este Presupuesto por esas razones y no para endeudar más. El objetivo es una mejora en los servicios y ahorro energético. Después ya iremos afrontando las situaciones conforme vayan viniendo una vez que el Presupuesto esté aprobado. Añade que traerán al pleno el proyecto correspondiente por el total que se va a presentar al Ministerio.

En cuanto al PGOU, se está trabajando con la subvención que se recibió pero el técnico correspondiente ha informado que este año no se va a trabajar al respecto, por lo que no era un gasto que había que meter en el Presupuesto puesto que va a más largo plazo y se ha sacado del Presupuesto por eso precisamente con el consentimiento y previo aviso al técnico correspondiente. Por lo tanto, ese proyecto sigue adelante para su terminación.

Concluye señalando que no esperaba en voto negativo del Grupo Psoe, y podría haber sido el de la abstención.

Interviene de nuevo, en turno de réplica, el Sr. Carmona manifestando que el Concejal de Hacienda habla de los créditos que hay firmados del año 2012. Esos créditos corresponden a unos créditos por el pago a proveedores, que se aprobó por el Ministerio de Economía y Hacienda, del Partido Popular, y corresponden a la deuda con proveedores a fecha 31 de diciembre de 2011. Se trataba de unas facturas que había, una serie de obligaciones que había, a las cuales teníamos que hacer frente y que el Gobierno dijo o que se pagaban así, con un crédito, o los proveedores recurren al Ministerio, le pagaba éste y después nos lo quitaba a nosotros. Por lo tanto, se concertaron esas operaciones, con el valor aproximado de 1.700.000 euros y corresponden a facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 y había facturas desde el año 2001 y 2003. Y ésa era una deuda que el Grupo Psoe heredó y que el Gobierno hizo muy bien en aquél momento de librarlas. Lo que no hizo bien en aquel momento, al igual que ahora, es que estando el precio del dinero al 0% y en aquel momento al 1% teníamos que firmar un crédito al 5'75%, y en aquel momento ya manifestaron, y lo siguen haciendo, que fue un negocio para los bancos.

En cuanto a la deuda con la Seguridad Social, es verdad que ha subido, pero ¿porqué lo hizo sobre todo en los primeros 8 meses del anterior gobierno? El concejal de AXV que en ese momento estaba con ellos sabe cómo estaba la situación, en que no había ni un duro, y tuvieron que salir corriendo por que tenían que pagar, y de hecho no se pudieron pagar en algunos meses en su fecha las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento, y alguna nómina se tuvo que partir porque no se podía hacer frente y se tuvo que hacer en dos plazos. Y ése fue el único crédito que pidió el Psoe, y que finalizó en junio o julio del año 2015, y que se pidieron 237.000 euros al BBVA. Ése fue el único crédito que pidieron para pagar las nóminas y alguna factura que había acuciante.

Replica el Sr. González que el Sr. Carmona le da la razón y que cuanto hay que pedir se pide para la legislatura, al igual que hizo el Grupo Psoe, que pidió 283.000 euros, y el actual equipo de gobierno puede pedir 139.000 euros para la sentencia.

Contesta el Sr. Carmona que las circunstancias no son las mismas y que sobre gastos sobrevenidos él puede contarle infinidad, como un pago que no se había hecho por cobrar los impuestos del embalse del Tranco, o pagos que no se habían hecho del pabellón, o de la obra del centro de salud, o del PGOU, que tuvieron que empezar a ponerlo en funcionamiento cuando ya la subvención se había recibido y se había gastado, o pagos de la piscina...en fin, gastos que sobrevienen y hay que afrontarlos.

Y el actual equipo de gobierno, al empezar a gestionar el servicio de agua, está reconociendo un ingreso por valor de 600.000 euros, cosa que el anterior gobierno del Grupo Psoe no ha tenido nunca. Y el Grupo Psoe lo que dice es que si no se hubiesen bajado los impuestos, que fue una decisión del tripartito, no tendrían que haber recurrido a estos créditos y por lo tanto la gestión y el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento sería mejor.

Lo que dicen ellos es que los impuestos no son malos para el ciudadano, siempre y cuando se gestionen bien, y aquí está el ejemplo: si no bajamos los impuestos no tenemos que pedir ese crédito y estamos gestionando lo mismo. Y lo suyo habría sido bajar el agua, para el que menos consuma sea el que se vea afectado.

Contesta el Sr. González que se ha decidido políticamente bajar el impuesto donde más se nota, que es en el IBI.

Replica el Sr. Carmona que el IBI no ha sido el equipo de gobierno el que lo ha bajado.

Contesta el Sr. González que en el catastro se ha bajado el valor catastral en el 8%, y nosotros tenemos la potestad de tocar el índice, y si se toca o no estamos indirectamente bajando o subiendo impuestos. La rebaja en el IBI no solamente va a conllevar una rebaja en éste, sino que va a repercutir en el ciudadano de Villanueva en su declaración del IRPF, en el Impuesto de Transmisiones; al bajar el valor catastral hay una rebaja generalizada de impuestos. Nosotros decidimos no tocar el índice al alza para que se note más la rebaja de impuestos: nivel nacional y nivel local. Los impuestos no son malos pero son más beneficiosos si paga la gente menos impuestos todos los años.

A continuación interviene en turno de réplica para manifestar que respecto a la indicación del Sr. Carmona acerca de que el proyecto del alumbrado que no se haga a 10 años, debe recordar que en el plan de pago a proveedores lo hicieron para que ahora lo paguemos nosotros.

El proyecto del alumbrado público se lo pusieron encima de la mesa los otros grupos y lo tenía que haber empezado el anterior equipo de gobierno, que incluso lo vió bien, y hoy por hoy nos estaríamos encontrando con esos más de 100.000 euros de que se ha hablado antes, pues hace cuatro años les dimos ese proyecto, que no se ha llevado a cabo por la dejadez del Partido Socialista.

En cuanto al PGOU está paralizado pues no se va a poder llevar a cabo, aunque sí están haciendo las modificaciones pues están intentando hacer un polígono industrial y están flexibilizando la normativa, para lo cual nos están echando una mano los técnicos de Diputación, y la idea es abaratar para que se pueda construir.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Alcaldesa señalando que va a cerrar ella este punto, y que en cuanto a las alusiones del Grupo Psoe a que dejaron un nivel de endeudamiento del 92% cuando se fueron, frente al nivel que se encontraron cuando entraron que era cercano al 120%.

Debe decir frente a eso que en el informe que se hizo el 13 de junio de 2011 se hace un informe financiero de cómo están las arcas y que en ese momento el Psoe dijo que no se

encontraron ni un duro y que todo estaba arruinado, que era una ruina, pero hay que decir la verdad.

Este pueblo nunca ha llegado a los 15.500.000 euros de deuda, ni con los Independientes ni con los Socialistas ni con nadie. En el año 2011 había una deuda de aproximadamente 11.000.000 euros y actualmente en el año 2015 tenemos una deuda de 13.000.000 euros, y por lo tanto el nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento no se ha rebajado.

Tenía preparada una presentación con los datos sacados del Ministerio de Hacienda, con las cuentas anuales que el Psoe ha ido presentando. Por lo tanto, vamos a dejar de engañar a los ciudadanos de Villanueva y vamos a decirles la verdad pues es su dinero, sus impuestos y sus intereses, pues al final preocupa y el alarmismo injustificado es una tontería, y hay que decir la verdad desde el minuto uno. Todos los grupos políticos que hemos pasado por este Ayuntamiento, todos sin excepción, hemos endeudado este Ayuntamiento, unos más y otros menos.

Lo mínimo que tenemos que hacer es tener honestidad y decir la verdad de lo que nos hemos encontrado. El Grupo Psoe en junio de 2011 se encontró un endeudamiento de un 103% y al final del año 2015 hemos llegado al 92%, pero cuando entraron estaba en el 101'35%. No debemos engañar más a Villanueva, pues a fecha de 31 de mayo de 2015, cuando el Sr. Carmona estaba todavía gobernando, este Ayuntamiento en bancos tenía 6.727.570 euros, que el Sr. Carmona dice que eran del plan de pago a proveedores. Pero si dicen que dejaron la era limpia de proveedores, y lo suyo es que no deberían haber dado lugar a que nos encontráramos 600.000 euros de pago a proveedores. Si le da el Ministerio la oportunidad de limpiar la era de este Ayuntamiento, no hubiera permitido aumentar la deuda a proveedores, y no tendría que haber dado lugar a que lo que son acreedores hubiéramos llegado a 613.979 euros.

Se producen a continuación breves intervenciones e interrupciones del Sr. Carmona y de la Sra. Alcaldesa señalando que ésta ya había anunciado que cerraba este punto, y que si quiere el Sr. Carmona puede aprovechar el punto de ruegos y preguntas para hacerlos.

Prosigue la Sra. Alcaldesa señalando que aquí hay 600.000 euros, después de haber pedido un préstamo y de haber dejado la era limpia. Pero aquí los portavoces del tripartido se encontraron hace muy poco en una reunión en Diputación llamados por la Vicepresidenta económica, donde supuestamente no había deuda en Diputación, y tenemos casi otro 1.000.000 euros de deuda en Diputación. Para ser honestos, cuando entró el actual equipo de gobierno se encontró con 782.000 euros y el resto es lo de la basura que tampoco ellos han podido pagar ahora. Cuando han entrado se han encontrado con 1.439.000 euros más, y encima sin amortizar el plan de pago a proveedores y sin pagar intereses, pues como ha dicho el Sr. Martínez Romero han ido estirando el plazo y no han pago ni un céntimo de esos créditos, cosa que les toca actualmente asumir a ellos.

Aparte de eso, debe decirle que han dejado deuda con Somajasa, deuda con Diputación, deuda con la Junta de Andalucía, deuda con proveedores, con la Seguridad Social que ha subido caso en otro millón de euros. ¿Cómo pueden lanzar un panfleto en plena campaña electoral diciendo que este Ayuntamiento tiene 2.500.000 euros más de deuda? El Ayuntamiento a fecha de cuando entraron tiene una deuda de 13.241.000 euros; en los bancos casi 7 millones, en Seguridad Social 490.000 euros.

Cuando entró el Psoe dijo que se encontraron una deuda de 15.500.000 euros, y eso es falso, y hoy por hoy tiene compañeros que lo han podido corroborar. El Grupo Psoe incrementó la deuda de 11 a 13 millones de euros.

Por lo tanto, le parece lícito votar en contra como vienen haciendo sistemáticamente pleno tras pleno, y eso era previsible.

Y los reunidos, que son trece, por siete votos a favor correspondientes a los Grupos Independiente, Popular y AXV, cinco votos en contra correspondientes al Grupo Psoe, y una abstención correspondiente al Grupo Mixto, ACUERDAN:

1º Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el año 2016, que comprende el del Ayuntamiento y el del Centro Especial de Empleo "San Blas", y que asciende a un total de 8.048.365,37 € tanto en ingresos como en gastos (después de la nivelación por importe de -0,01 €), según el siguiente resumen:

I. PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Impuestos directos	2.239.410,50
II	Impuestos indirectos	78.000,00
III	Tasas y otros ingresos	1.553.707,85
IV	Transferencias corrientes	2.823.324,14
V	Ingresos patrimoniales	37.565,21
VI	Enajenación inversiones reales	4,00
VII	Transferencias de capital	711.091,31
VIII	Activos financieros	18.002,00
IX	Pasivos financieros	587.260,36
TOTAL		8.048.365,37

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Gastos de personal	3.030.986,62
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.704.646,71

III	Gastos financieros	391.242,73
IV	Transferencias corrientes	147.978,29
V	Fondo de contingencia	34.058,17
VI	Inversiones reales	1.467.821,04
VII	Transferencias de capital	68.957,69
VIII	Activos financieros	18.000,00
IX	Pasivos financieros	1.184.674,13
TOTAL		8.048.365,38
Nivelación		-0,01
TOTAL		8.048.365,37

II. PRESUPUESTO DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "SAN BLAS":

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Impuestos directos	0,00
II	Impuestos indirectos	0,00
III	Tasas y otros ingresos	15.321,16
IV	Transferencias corrientes	45.634,44
V	Ingresos patrimoniales	0,00
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		60.955,60

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Gastos de personal	45.049,56
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	15.906,04
III	Gastos financieros	0,00
IV	Transferencias corrientes	0,00
VI	Inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL		60.955,60

2º Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto.

3º Aprobar las Plantillas de Personal del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo “San Blas” en los siguientes términos:

I. PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO AÑO 2016
FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	Nº PLAZAS	GRUPO (1)	ESCALA (2)	SUBESCALA (2)	CLASE (2)	CATEGORIA (2)
Secretario	1 (Vacante)	A1	Habilitación Estatal	Secretaría de Entrada	2ª	
Interventor	1 (Vacante)	A1	Habilitación Estatal	Intervención	2ª	
Técnico Admón. Gral.	2	A1	Admón.Gral.	Técnica		
Tesorero	1	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Administrativo A.G.	3	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Auxiliar Admón. Gral.	10	C2	Admón. Gral.	Auxiliar		
Arquitecto	1	A1	Admón. Espec.	Técnica	Superior	Arquitecto
Recaudador Ag. Ejec.	1	C1	Admón. Espec.	Técnica	Auxiliar	
Conductor Vehic.Mun.	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Conductor
Oficial Jardínero	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Oficial Jardin.
Operario Limpieza	1	Agrup.Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario Obras	2 (1 vacante)	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario Cementerio	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario de centralita	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Subinspector Policía Local	1	A2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Subinspector
Oficial Policía Local	1 (vacante)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Oficial
Policía Local	16 (6 Vacantes)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía
Policía Rural y Medio Ambiente	1 (Vacante)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía
Policía Administrativa	1	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía

(1) Art. 76 y D.T. 3ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

(2) Arts. 169 y 175 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

PERSONAL LABORAL (3)

DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Electricista-Fontanero	1	Asimilado al Grupo C2
Operario Electricista	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Delineante Gestión Catastral	1	Asimilado al Grupo B
Limpiadora	7 (2 vacantes)	Agrupación Profesional
Operario de Limpieza	3 (vacantes)	Agrupación Profesional
Operario Obras	2 (vacantes)	Agrupación Profesional
Operario Mercado	1	Agrupación Profesional
Operario Polideportivo	1	Agrupación Profesional
Bibliotecaria	1	Asimilado al Grupo C2
Auxiliar Administrativo	4 (1 vacante)	Asimilado al Grupo C2
Arquitecto Técnico	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.D.	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.F.E.	1	Asimilado al Grupo A2
Técnico de Cultura y Juventud	1	Asimilado al Grupo A2
Director Residencia/UED	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A2
Personal Técnico Residencia/UED	2 (vacantes)	Asimilado al Grupo A2

Auxiliar de Enfermería	6 (vacantes)	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Residencia	1 (vacante)	Agrupación Profesional
Ayudante de Cocina Residencia	2 (vacantes)	Agrupación Profesional
Monitor Taller Ocupacional	1	Asimilado al Grupo A2
Monitor Taller Ocupacional	1	Asimilado al Grupo A2
Conductor Taller Ocupacional	1	Agrupación Profesional
Administrativo	1	Asimilado al Grupo C1
Psicólogo C.A.I.T.	1	Asimilado al Grupo A1
Director Guardería	1	Asimilado al Grupo A2
Educador Guardería	3 (1 vacante)	Asimilado al Grupo C1
Auxiliar Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Técnico de Inmigración	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A2
Asesor Jurídico Centro de la Mujer	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A1
Informadora Centro de la Mujer	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C1
Operario de Servicios	1 (vacante)	Agrupación Profesional

(3) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

II. PLANTILLA DE PERSONAL DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “SAN BLAS”

PERSONAL LABORAL (1)

DENOMINACION	Nº PUESTOS	OBSERVACIONES
Vigilante Zona Azul	2	Agrupación Profesional
Operario	1	Agrupación Profesional

(1) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

4º Que el expediente se exponga al público por espacio de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

5º Que en ausencia de reclamaciones al Presupuesto aprobado inicialmente se considerará definitivamente aprobado y se publicará en los términos previstos en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

(En este momento se ausenta de la sesión la Interventora Accidental, D^a M^a Aurora Rama Navarro).

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Toma la palabra el Sr. Carmona rogando a la Sra. Alcaldesa que no se adorne a la hora de transmitir la información porque estos

13.241.000 euros que dice que hay de deuda, vamos a no engañar a nadie más, ¿quién ha dado esa información, qué equipo de gobierno ha dado esa información a día 31 de mayo de 2015? Fue el grupo socialista.

El Grupo Psoe le pidió verbalmente al Concejal de Hacienda que les diese la información. Cuando el Grupo Psoe cuando entró dijo cuáles eran las cuentas, y él y al Psoe y a la ciudadanía de Villanueva tiene que decirle la Sra. Alcaldesa con papeles lo que hay, pero esos papeles no se los ha dado y le pide que se los envíe. Él sí tiene los suyos, los que él gestionó y aquí está un concejal que en ese momento formaba parte del equipo de gobierno...

Interrumpe el Sr. Martínez Romero señalando que no vaya a compararle con el Sr. González, pues a él le engañó el Sr. Carmona todo lo que pudo y más.

Seguidamente se producen breves y sucesivas intervenciones del Sr. Carmona y del Sr. Martínez Romero, tras las cuales aquél prosigue en sus manifestaciones señalando que el Grupo Psoe le pidió al Concejal de Hacienda el estado de cuentas que ellos se habían encontrado a la entrada al gobierno y les dio el mismo papel que el Grupo Psoe le había dejado. Y por eso después le tuvieron que decir por escrito que por lo menos que aunque fuera el mismo papel que al menos le pusiera el sello de registro para que por lo menos sus compañeros vieran que la información que él les estaba dando era la misma que tenía.

Contesta el Sr. González que eso no fue así. Añade que es cierto que tardó en darle la información al Sr. Carmona, pues cuesta un poco acoplarse al cargo y por eso le pidió un poco de tiempo al Sr. Carmona; y se la dio, pero no la que éste tenía sino que les dio la información que le pedían, y que no era la misma que tenía el Sr. Carmona, pues el equipo de gobierno actual realizó un estudio detallado de toda la deuda de la Seguridad Social, de la deuda de los bancos y lo que le solicitaron. Y como no tenía registro de salida, el Sr. Carmona se lo volvió a pedir solicitándole que llevara registro de salida, y ante ello le volvió a hacer uno nuevo actualizado ya a 31 de diciembre pues el que le dio al Sr. Carmona era de una fecha anterior, y por eso en el pleno último se lo dio actualizado a 31 de diciembre con registro de salida. No eran los mismos datos que el Sr. Carmona tenía, sino que lo elaboró el equipo de gobierno actual con los datos que tenía Intervención, la Tesorera y con el cierre del arqueo. Por lo tanto no eran los datos que el Grupo Psoe tenía con datos al 31 de mayo de 2015, sino los que elaboró el actual equipo de gobierno.

Interrumpe el Sr. Carmona que esos datos coincidían con los que había dejado el Partido Socialista.

Se producen seguidamente breves y sucesivas intervenciones entre el Sr. Carmona y la Sra. Alcaldesa señalando ésta que en cuanto a la liquidez a que se ha referido el Grupo Psoe y que según éste no había nada y era una ruina, el acta de arqueo conjunto entre D.

Pedro Medina González y D. Gabriel Fajardo Patón arroja una disponibilidad de líquido de 295.087,79 euros, y por eso es cierto que engañaron al Sr. Martínez Romero.

Prosigue la Sra. Alcaldesa que aparte de eso es cierto que cuanto entró el Grupo Psoe se encontró con un cuadro de amortización bastante importante y eso es evidente y no lo niega, pero sí niega las mentiras, y tiene que decir que respecto al Capítulo IX de ingresos, lo que se denomina concertación de préstamos a largo plazo no se ha ejecutado cuantía alguna por lo que el mismo está a disposición de la Corporación por la misma cantidad que se aprobó; es decir, que el Grupo Psoe también tenía concertadas y se podían disponer. Todo esto lo tiene que tener el Sr. Carmona pues es su informe a 13 de junio.

Por lo tanto, lo único que ha querido decir antes y vuelve a reiterar que no hay que alarmar a la ciudadanía, sino que es lo que hay y que les han votado para trabajar, y no va a quitarle el esfuerzo que haya realizado cualquiera o haya dejado de hacer. Es cierto que hay una mala situación y que Villanueva tiene un endeudamiento, pero éste es normal. Pero no se puede engañar y el Sr. Carmona no se puede poner tampoco como se ha puesto, y que ella ha dicho lo que ha dicho porque se ha difamado mucho al anterior grupo que estuvo, no siendo real; si está aquí sentada tiene el derecho y el deber de defender contra las difamaciones que se hicieron en aquel momento diciendo que había 17 millones de deuda.

Interviene el Sr. Martínez Romero señalando que efectivamente él lo decía porque así se lo trasladaba a él el Sr. Carmona como Concejal de Economía y Hacienda.

A continuación intervienen sucesivamente la Sra. Alcaldesa y el Sr. Carmona acerca de los pagos a proveedores y lo corriente dejado de pagar, así como la deuda, tras las cuales toma la palabra el Sr. Martínez Romero señalando que al principio confió en el Sr. Carmona, al igual que ahora está confiando en el Sr. González, pero que luego se dio cuenta de que el Sr. Carmona lo había engañado, y contestando éste que eso lo dice el Sr. Martínez y que es una apreciación suya.

Toma la palabra el Sr. González señalando que aquí se necesitan todos y tendrán que trabajar todos. Cree que la gente, fuera, está ya harta de verles discutir y que pierden las formas y las composturas. Por eso el vecino debe verles que están trabajando para que puedan ayudar al de ahí afuera. Y si se deben 13 millones de euros, vamos a pagarlos como se pueda y a buscar soluciones y hacer cosas.

A continuación interviene el Sr. Beteta preguntando al Sr. González acerca del proyecto de eficiencia energética y si, una vez que nos lo den y se decida hacerlo, si se va a licitar y si van a ser empresas de aquí o de fuera.

Toma la palabra el Sr. Martínez Romero para contestar que no va a ser ninguna empresa de fuera. Añade que hay varias formas de hacerlo: una es poner puntos de luz y ponerle a un precio; otra, con el Plan de Empleo Joven y el +30, pero no van a llegar a tiempo. En cualquier caso, le gustaría que sólo fueran empresas locales y que no venga nadie de fuera.

Interviene de nuevo el Sr. Beteta preguntando cuáles son los criterios a la hora de adjudicar los nichos cuando se produce un entierro.

Contesta la Sra. Noguerras que es el mismo criterio que ha llevado el Grupo Psoe en la anterior legislatura, pues todavía no han modificado nada.

Replica el Sr. Beteta que el criterio no es el mismo pues le ocurrió con el fallecimiento de su madre, cuando le tenía que haber tocado un nicho 1º y sin embargo le tocó un 4º.

Contesta la Sra. Noguerras que si alguien espera el fallecimiento de un familiar y compra un nicho no se puede hacer nada...

Interrumpe el Sr. Fajardo indicando que su grupo no dejaba que se hiciera así.

Prosigue la Sra. Noguerras señalando que si viene alguien y lo hace, ella no puede hacer nada, pues todavía no se ha sentado con el Negociado de Servicios Funerarios y se está siguiendo el mismo criterio que seguía el Psoe.

Contesta el Sr. Beteta que puede decir que el criterio no es el mismo sino que el criterio que había es que se iban concediendo de abajo hacia arriba y después la fila siguiente de abajo hacia arriba y así sucesivamente. Y lo que sí se podía hacer es que si alguien quería comprar un nicho y le tocaba el 4º entonces compraba el 4º y el 1º y entonces sí podía hacerlo.

Concluye señalando que a lo que quería llegar es que como la ordenanza no contempla ningún criterio a la hora de conceder para los enterramientos, que se contemple y que de aquí en adelante no se tenga la desgracia de ir allí y encontrarse con algo distinto a lo que debería ser.

Interrumpe el Sr. Martínez Romero señalando que también le dijeron que la tasa de obra habría que meterla también en la ordenanza para que la pague la aseguradora.

A continuación toma la palabra la Sra. Noguerras para señalar que, en primer lugar, desconocía el asunto personal que ha traído a colación el Sr. Beteta, y en segundo lugar que cuando se produce un enterramiento no llaman la llaman a ella personalmente. En

cualquier caso, sí debe decir que el equipo de gobierno ya vió, cuando se modificaron las ordenanzas, que había que modificar la ordenanza del cementerio pues no se está gestionando como se debía; pero que es algo que no se ha tocado, que el Negociado sigue la misma línea que seguía antes, pues no se ha tocado nada. Entienden que sí hay que cambiar la ordenanza, pues les parece ilícito e inhumano que alguien llegue y por tener dinero compre un nicho y otro, por no tenerlo, no pueda hacerlo.

Seguidamente el Sr. Beteta ruega que el salón de sesiones, para la próxima ocasión, esté lo más climatizado posible.

A continuación interviene el Sr. Fajardo señalando que, volviendo al tema de los Presupuestos, debe decir que hay partidas en las que se ha subido, en los impuestos. Así en rústica se habló de que en el IBI rústica se iban a subir 5.000 euros en la partida y en realidad lo que se ha subido en torno a los 16.000 euros. También se habló de que se iban a subir los impuestos para inversiones en carriles, y la inversión para el próximo año viene a ser de 29.000 euros, cuando ésta es la misma partida que tenía el Grupo Psoe en el año 2015.

Prosigue indicando que ha visto en la página web del Ayuntamiento que había unas ofertas de empleo para conserje en el Centro Especial de Empleo, y en cambio en el presupuesto no hay ninguna plaza prevista en el presupuesto del año 2016. Pregunta si es que se ha omitido por error o si se prevé crear después esas plazas.

Contesta la Sra. Alcadesa que ya han ido informando en los medios de comunicación que los Presupuestos estaban ya hace tiempo, pero hubo varios desajustes y hubo que ajustar las partidas, pero el del Centro Especial de Empleo no se tocó. Una vez terminado el Presupuesto pidieron autorización a la Junta de Andalucía acerca de si se podía ampliar y las coordinadoras que llevan el Centro Especial de Empleo les dijeron que no había problema ninguno, que una vez que fuera definitivo se podía hacer una modificación y se incluían las dos nuevas plazas a media jornada. Lo bueno que tiene es que no cuesta nada, pues tienen los incentivos salariales y la Seguridad Social.

Replica el Sr. Fajardo que sí cuesta dinero, aunque sea mínimo, y que el dinero que cuesta está supercosteado, y si el coste es de 60.000 euros, la aportación municipal es del 50%.

Toma la palabra a continuación el Sr. González señalando que en cuanto al tema del IBI de rústica, con arreglo al Presupuesto anterior hay una diferencia de 14.000 euros y no de 16.000 euros, pero las diferencias que hay es por las labores del Catastro, por las incidencias que ha regularizado el Catastro en el último semestre de 2015. Eso ha supuesto un incremento mayor en la recaudación, pero no es la subida de la tasa, sino el incremento por la inclusión en el padrón de los inmuebles que no había, gente que no estaba pagando.

En cuanto al arreglo de carriles, ya dicho antes que la pretensión con la refinanciación y llegar al acuerdo con la Seguridad Social para refinanciar el cuadro de amortización, es con ese beneficio aumentar las partidas presupuestarias que estaban sin dotación completa, entre ellas incrementar la partida de adecuación de caminos rurales, en 16.000 euros más.

Interviene a continuación la Sra. Alcaldesa para entregar al Grupo Psoe el informe de los dos puntos que pidió: los gastos de personal contratado en el 2º semestre de 2015, que han sido 13 personas de este municipio y con un coste de 35.189 euros; y el resumen de las horas extras abonadas, de las que las principales son a la Policía Local por cubrir las 24 horas y a otros trabajadores de este Ayuntamiento.

Entrega, seguidamente, la Sra. Alcaldesa dicha información al Grupo Psoe.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la misma siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha al principio señalados.

VºBº
LA ALCALDESA,